

 <b>IGAC</b> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES			CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			VERSION	2	
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL			FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026	
Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA				Fecha generación informe:	20/04/2026 20:01:37	
Pago No:	3		Total de Pagos		10		
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR</b>							
Nombre/Razón Social:	CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES			Identificación:	76333563	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	carlos.mamian@igac.gov.co		
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA						
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO</b>							
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-1224-CAU		Fecha de Inicio del contrato:	21/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	05/10/2026	
Periodo del informe:	MARZO		No RP:	2526	Requiere informe de actividades:	SI	
Departamento:	Cauca		Municipio:	Popayan			
Periodo objeto del informe:	01-03-2026 al 31-03-2026		Fecha de Inicio del informe:	01/03/2026	Fecha de Fin del informe:	31/03/2026	
Actividad Económica:	7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTIFICAS Y TECNICAS NCP		ICA:	6			
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	526	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION	
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02			
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3			
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00		HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO	
<b>Sistema</b>	<b>Entidad</b>	<b>Aportes (sin intereses de mora)</b>	<b>Periodo Cotizado</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>No. de Autorización</b>		
ARL	POSITIVA	\$ 42.700,00	MARZO	06/04/2026	9502207786		
SALUD	SANITAS	\$ 218.900,00	MARZO	06/04/2026	9502207786		
PENSION	COLPENSIONES	\$ 280.200,00	MARZO	06/04/2026	9502207786		
<b>DEDUCCIONES</b>							
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		
<b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR</b>							
OBJETO:	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la Dirección Territorial Cauca.						
<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</b>				<b>EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)</b>		
<p>1. Estudiar los documentos necesarios para efectuar el trámite (documentos de identidad, propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria, planos y demás anexos necesarios, de igual manera clasificar y ejecutar de manera integral los trámites de oficina y terreno que le sean asignados, conforme a las normas y procedimientos catastrales, proyectando y grabando resoluciones resultantes de cada trámite con su correspondiente información gráfica en el sistema nacional catastral de acuerdo con la normatividad vigente, cumpliendo con los rendimientos establecidos en la resolución 0045 de 2025 del 07 de enero 2025 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue.</p>	<p>Estudié los documentos necesarios de 57 trámites de terreno del municipio de Popayán, Timbío, Patia, Argelia conforme a las normas y procedimientos catastrales, organizado en cartografía y proyectadas las respectivas resoluciones en el Sistema Nacional Catastral, de la siguiente manera:</p> <p>Municipio Clase Total            Popayán 3C 30            Popayán Rect 1            Timbío 2D 12            Timbío 2E 1            Patia 2D 8            Patia 3C 1            Patia 7ma 1            Argelia 3C 1            Argelia 7ma 1            Argelia 5ta Nu 1</p> <p>TOTAL 57            Del predio 19-807-01-00-00-00-0072-0038-0-00-00-0000 salieron 69 predios adicionales de la siguiente manera 0153-0154-0155-0156-0157-0158-0159-0160-0161-0162-0163-0164-0165-0166-0167-0168-0169-0170-0171-0172-0173-0174-0175-0176-0177-0178-0179-0180-0181-0182-0183-0184-0185-0186-0187-0188-0189-0190-0191-0192-0193-0194-0195-0196-0197-0198-0199-0200-0201-0202-0203-0204-0205-0206-0207-0208-0209-0210-0211-0212-0213-0214-0215-0216-0217-0218-0219-0220-0221.</p> <p>Considerando la dificultad de la parte gráfica y alfanumérica de los trámites en el Sistema Nacional Catastral SNC en cuanto a los tiempos de respuesta de las validaciones correspondientes en el editor geográfico, de igual manera la generación de GLPI para liquidar avalúos, y las jornadas de Mantenimiento del Sistema Nacional Catastral por parte de la Mesa de Servicio del Instituto no se pudo cumplir con el rendimiento requerido</p> <p>Cabe aclarar que como los trámites asignados están en diferentes Municipios del departamento del Cauca alejados uno del otro, se requiere de mayor tiempo de desplazamiento. Por lo tanto, no se alcanza a cumplir con los rendimientos, además la cartografía oficial vigente presenta inconsistencias, tanto de la forma de los predios como en las zonas homogéneas donde para realizar un proceso toca arreglar los predios colindantes en ocasiones hasta más 20 predios.</p>				<p><a href="#">Anexo_347376_639119331888207029.zip</a></p>		
<p>2. Realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y rural de los municipios asignados del departamento del cauca, que se requiera tomando fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.</p>	<p>Realice inspecciones de 25 trámites de terreno con su respectivo formato de visita, teniendo en cuenta que existen inclusión de construcción de propiedad horizontal se anexa un solo formato, de los municipios de Popayán, Timbío, Patia, Argelia conforme a las normas y procedimientos catastrales, proyectando la respectiva resolución en el Sistema Nacional Catastral, de la siguiente manera:            -Se tomaron 49 fotografías a los predios visitados.</p>				<p><a href="#">Anexo_347377_639119348393704828.zip</a></p>		

3. Proyectar dentro de los términos de ley en el SIGAC la respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los tramites que le sean asignados.	Realice la proyección de 9 oficios para respuesta, de los cuales 8 oficios finalizados y 1 en proceso de revisión de la encargada por la dirección territorial, de los municipios de Popayán, Caldono y Torbio. Respuesta casos  Caso Municipio 680775 Caloto 714067 Torbio 800385 Caloto 1074645 Popayán 1077124 Popayán 1162148 Popayán 1183095 Timbio 1309933 Popayán 1429274 Popayán  TOTAL 9	<a href="#">Anexo_347378_639119547258280777.zip</a>
4. Orientar a los usuarios internos y externos en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los tramites que le sean asignados.	brinde orientación a 47 usuarios respecto de los trámites radicados en la territorial, los cuales se encuentran debidamente asignados para su respectivo trámite.	<a href="#">Anexo_347379_639112410879570676.pdf</a>
5. Asistir a reuniones, comités, capacitaciones y mesas de trabajo que sean convocadas presencial o virtualmente y cumplir con las actividades que sean acordadas en dichos espacios.	Reunión de la aplicación de metodología "RESOLUCIÓN 1912 DE 2024 por medio de la cual se adopta la metodología para la actualización masiva de valores catastrales rezagados en las zonas rurales, que permite realizar en ajuste automático al que se refiere el articulo 49 de la ley 2294 de 2023". -Socialización proyecto modificación resolución 1040/2026	<a href="#">Anexo_347380_639119399621675367.zip</a>
6. Apoyar con la organización e inventario documentación de los tramites asignados de acuerdo a las tablas de retención documental, de conformidad como lo establecen los manuales de procedimiento vigentes en los documentos administrativos y contractuales de los procesos de gestión catastral.	No requerida para este periodo	
7. PRODUCTOS. Entregar repositorio de la información, entregando el producto final de los procesos a su cargo organizado y ajustado a las respectivas TRD tanto digital como fisico.	La documentación se encuentra actualmente en proceso de organización, con el fin de su posterior entrega y disposición en el repositorio institucional de la información, conforme a lo establecido en las TRD y los manuales de procedimiento vigentes.	

<b>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:</b> (Cuando requiera presentar informe de actividades)	CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES
---	-------------------------------

**Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas**

No se pudo cumplir con el rendimiento establecido la resolución 0045 de 2025 del 07 de enero 2025, teniendo en cuenta las limitaciones para la generación de resoluciones por la aplicación del Art 49, las vigencias de los municipios Actualizados y el no contar durante el mes con la habilitación de la Vigencia 2022 para el municipio de Popayán. Observación de aprobación del supervisor (jhon.losada): No se pudo cumplir con el rendimiento establecido la resolución 0045 de 2025 del 07 de enero 2025, teniendo en cuenta las limitaciones para la generación de resoluciones por la aplicación del Art 49, las vigencias de los municipios Actualizados y el no contar durante el mes con la habilitación de la Vigencia 2022 para el municipio de Popayán.

Observación Obligación 6. La documentación se encuentra en proceso de organización, para su posterior entrega de acuerdo a las tablas de retención documental.  
Observación Obligación 7. No requerida para este periodo ya que la documentación se encuentra actualmente en proceso de organización, con el fin de realizar su posterior entrega y disposición en el repositorio institucional de la información, conforme a lo establecido en las TRD y los manuales de procedimiento vigentes.

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

\*\*\*

<b>Valor Inicial:</b>	\$35,700,000.00 -
<b>Adición No.0</b>	\$0.00 -
<b>Reducción No.0</b>	\$0.00 -
<b>Valor Total:</b>	\$35,700,000 -

<b>Total Pagado</b>	\$5,600,000.00 -
<b>Saldo Actual:</b>	\$30,100,000.00 -

<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	<b>\$25,900,000.00 -</b>

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,400,000.00 -	\$4,200,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	27.45 %
---	---------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	JHON SEBASTIAN LOSADA SUAREZ	<b>Nombre:</b>	
<b>No. Identificación:</b>	1079390785	<b>No. Identificación:</b>	

Cargo:		Cargo:	
--------	--	--------	--